

**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS
DE LA LIQUIDACION PROVISIONAL
Nº 9 DE 2008 Y VERIFICACIONES
PRACTICADAS
SECTOR ELECTRICO**

Periodo de facturación: desde el 1 de enero al 30
de septiembre de 2008

6 de noviembre de 2008

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE ESTA LIQUIDACIÓN	2
2.1	Aspectos normativos	2
2.2	Resultados relevantes de esta liquidación	2
3	RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN.....	3
3.1	Comparación entre la Liquidación 9 de 2008 y de 2007.	8
3.1.1	Ingresos brutos de las empresas reguladas	8
3.1.2	Ingresos Netos	9
3.1.3	Costes de energía.....	9
3.1.4	Importe a liquidar a las actividades y costes regulados.	10
3.2	Comparación de la Liquidación 9 de 2008 respecto a las previsiones.	11
3.2.1	Ingresos Brutos de las empresas eléctricas.....	11
3.2.2	Ingresos Netos	12
3.2.3	Costes de Energía	12
3.2.4	Importes a liquidar de las actividades y costes regulados	14
4	VERIFICACIONES E INCIDENCIAS.....	15
4.1	Verificaciones.....	15

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL Nº 9 DE 2008

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto analizar los resultados de la novena liquidación provisional del año 2008.

El informe se estructura de la siguiente manera: Se comienza señalando los aspectos más relevantes de esta liquidación. A continuación se comparan los resultados de esta liquidación, primero respecto a la misma liquidación del año anterior y posteriormente respecto a las previsiones. Por último, se muestran las verificaciones realizadas por la Dirección de Inspección, Liquidaciones y Compensaciones.

2 ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE ESTA LIQUIDACIÓN

Los aspectos más significativos de la novena liquidación provisional del año 2008 han sido los siguientes:

2.1 Aspectos normativos

En esta liquidación provisional nº 9 de 2008 no se ha producido modificación normativa alguna respecto a las liquidaciones provisionales anteriores del ejercicio 2008.

2.2 Resultados relevantes de esta liquidación

1. Ingresos Liquidables

El importe a liquidar por el conjunto de los distribuidores es positivo: 1.129.426 miles de euros. Con ello, si bien estos ingresos resultan suficientes para cubrir los costes de la adquisición de energía para los suministros a tarifa, no se alcanza la cantidad necesaria para hacer frente al pago del conjunto de los costes de las actividades reguladas, así como de aquellos que, según la distinta normativa publicada, tienen la misma prelación en su cobro que dichas actividades. Es por

este motivo, por el que se ha hecho preciso cubrir la totalidad de los costes regulados con cargo a la financiación del déficit, aplicándose los porcentajes de financiación establecidos en el artículo 24 del Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo (según lo establecido en la Disposición Transitoria Octava del R.D. 1634/2006).

2. Déficit Acumulado

En esta liquidación provisional, el déficit acumulado asciende a 3.966.964 miles de euros, del cual 54.863 miles de euros se han financiado con cargo a la segunda subasta del déficit ex ante y el resto por las empresas eléctricas.

3. Derechos de Emisión

En esta liquidación provisional nº 9 de 2008 no se ha incluido cantidad alguna en concepto de derechos de emisión, en tanto no se ha desarrollado lo establecido en el Real Decreto-Ley 11/2007, de 7 de diciembre.

4. Resto Calidad de Servicio 2006

Dado que se dispone de la totalidad de los convenios firmados en concepto de planes de mejora de la calidad de servicio correspondientes al ejercicio 2006, se ha trasladado la cantidad remanente como ingreso de 2008: 12.515 miles de euros.

5. Incentivo al consumo de carbón autóctono

Si bien se ha dotado la cuenta establecida en el Real Decreto de Tarifas para el incentivo al consumo de carbón autóctono, ésta no se ha distribuido en tanto se aprueba la Orden Ministerial.

3 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN

En el Cuadro 0 se hace una previsión a nivel anual de los ingresos y costes sujetos a liquidación por la CNE, para el supuesto de que la energía adquirida por los consumidores cualificados alcance el 44,7 % de media anual en términos de energía.

La previsión de la liquidación de las actividades reguladas (Cuadro 0), debidamente laminada, será la que se empleará como base de comparación de los resultados de las diferentes liquidaciones.

Los resultados de la liquidación 9 están resumidos en los cuadros 1 y 2. El cuadro 1 recoge una comparación entre la liquidación 9 de 2008 y la liquidación 9 de 2007. El cuadro 2 recoge la cuantía de las partidas implicadas en el proceso de liquidación, comparándose con la previsión de liquidaciones de actividades reguladas efectuada a partir de la tarifa de 2008, si bien se ha de señalar que, en esta comparación, no se corrige la incidencia de la estacionalidad. Su ordenación refleja el movimiento o flujo de dinero desde su inicio (Facturación = Ingresos Brutos) hasta que se paga la última partida de las actividades y costes regulados.

CUADRO 0. PREVISIÓN TARIFA ELÉCTRICA Y LIQUIDACIÓN ACTIVIDADES Y COSTES REGULADOS 2008

CONCEPTO	PREVISIÓN 2008		
	GWh en consumo	€/MWh	Miles de €
A. Ingresos Regulados Brutos	266.030		16.619.010
Ingresos por facturación de clientes a tarifa	146.961	97,79	14.371.993
Ingresos por facturación de tarifas de acceso	119.069	18,87	2.247.017
B. Cuotas con Destino Específico			1.681.696
Compensación insulares y extrapeninsulares			1.151.620
Operador del Sistema			36.781
Operador del Mercado			10.753
Tasa de la Comisión Nacional de Energía			15.540
Moratoria nuclear (sobre los ingresos regulados)			3.324
Fondo para la financiación de actividades del Plan General de Residuos Radiactivos			60.920
Costes de la compensación por interrumpibilidad, por adquisición de energía a las instalaciones de producción en régimen especial y otras compensaciones			14.800
Recargo para recuperar el déficit de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005			387.958
C. Ingresos Regulados Netos de Cuotas (C = A - B)			14.937.314
D. Prima del Régimen Especial			2.356.146
Ventas a distribuidoras			721.996
Ventas en el mercado			1.634.150
E. Coste de Energía de los clientes a tarifa	146.961	63,88	9.387.139
F. Ingresos liquidación actividades reguladas (F = C - D - E)			3.194.029
G. COSTES ACTIVIDADES REGULADAS			7.962.241
Transporte			1.222.610
Distribución y Gestión Comercial			4.733.735
Distribución			4.055.696
Gestión Comercial (2)			312.139
Calidad del servicio			90.000
Plan estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012			275.900
Desajuste de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas			992.456
Anterior a 2003			225.099
Generado entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006			210.242
Generado entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 (generadores)			17.724
Adjudicatarios 2ª subasta déficit ex-ante			68.869
Generado entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 (generadores)			470.522
Desajuste de ingresos derivado de las revisiones de los costes de generación insular y extrapeninsular			191.292
Plan viabilidad de Elcogas, S.A.			75.561
Incentivo al uso del carbón autóctono			93.089
Sistema de interrumpibilidad en mercado			380.000
Déficit (+) / Superávit (-) del sistema de pagos por capacidad			273.498
H. Déficit / Superávit (H = F - G)			- 4.768.212

Nota: (1) Anualidad prevista para el ejercicio 2008 en la información que acompañaba a la propuesta de Orden por la que se establece la tarifa eléctrica para 2008.
(2) Cantidad establecida en la Disposición Transitoria Primera del R.D. 222/2008, de 15 de febrero, por el que se establece el régimen retributivo de la distribución.

Cuadro 1

COMPARACIÓN LIQUIDACIÓN ACTIVIDADES Y COSTES REGULADOS 2007/2008 TOTAL NACIONAL (Miles de Euros)

CONCEPTO	Liquidación nº 9 2008		Liquidación nº 9 2007		DIFERENCIA ABSOLUTA		DIFERENCIA %	
	GWh	miles €	GWh	miles €	GWh	miles €	GWh	miles €
Ingresos por facturación de clientes a tarifa	109.766	10.950.848	125.576	11.307.134	-15.810	-356.286	-12,59	-3,15
Ingresos por facturación de tarifas de acceso	64.287	1.306.415	45.665	881.007	18.622	425.408	40,78	48,29
Ingresos facturados por régimen especial		641.980		163.106				
TOTAL INGRESOS BRUTOS	174.053	12.899.243	171.241	12.351.247	2.812	547.996	1,64	4,44
CUOTAS		1.127.649		1.055.020		72.629		6,88
Compensación insulares y extrapeninsulares		772.488		742.022		30.466		4,11
Operador del Sistema		25.121		23.010		2.111		9,17
Operador del Mercado		7.373		6.776		597		8,81
Tasa de la Comisión Nacional de Energía		10.049		9.559		490		5,13
Moratoria nuclear (sobre los ingresos regulados)		2.436		2.435		1		0,04
Fondo para la financiación de activid. Plan General Residuos Radiactivos		41.500		33.557		7.943		23,67
Costes de la compensación por interrumpibilidad y régimen especial		10.030		9.579		451		4,71
Recargo para recuperar el déficit de ingresos generado en el 2005		258.652		228.082		30.570		13,40
TOTAL INGRESOS NETOS		11.771.594		11.296.227		475.367		4,21
Coste energía en el mercado cons. a tarifa	121.197	8.187.870	132.671	5.990.671	-11.474	2.197.199	-8,65	36,68
Coste energía adquirida al régimen especial		2.454.298	5.171	1.782.265	-5.171	672.033		37,71
TOTAL COSTE ENERGIA	121.197	10.642.168	137.842	7.772.936	-16.645	2.869.232	-12,08	36,91
IMPORTE A LIQUIDAR ACTIVIDADES Y COSTES REGULADOS		1.129.426		3.523.291		-2.393.865		-67,94
Transporte		828.318		738.321		89.997		12,19
Distribución y Gestión Comercial		2.959.089		2.818.735		140.354		4,98
Calidad del servicio		60.975		60.975		0		0,00
Plan estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012		186.922		119.755		67.167		56,09
Desajuste de ingresos anterior a 2003		152.505		148.780		3.725		2,50
Desajuste de ingresos año 2006		142.439		117.290		25.149		21,44
Desajuste de ingresos año 2007 (generadores)		17.724		0		17.724		
Desajuste de ingresos año 2008 (generadores)		201.652		0		201.652		
Adjudicatarios 2ª subasta déficit ex-ante		57.391		0		57.391		
Desajuste ingresos revisión generación insular y extrap.		129.600		62.673		66.927		106,79
Plan viabilidad de Elcogas, S.A. (Pago a cuenta)		27.000		27.000		0		0,00
Incentivo al uso del carbón autóctono		63.068		54.065		9.003		16,65
Sistema de interrumpibilidad en mercado		126.597		0		126.597		
Déficit (+) o superávit (-) del sistema de pagos por capacidad		157.798		0		157.798		
Diferencias		-3.981.652		-624.303		-3.357.349		537,78
Déficit / Superávit (1)		-3.966.964		-616.642		-3.350.322		543,32

(1) En el 2007 corresponde al déficit realmente financiado por las empresas al considerar el importe de 7.661 miles de euros ingresado por ENUSA correspondiente a ejercicios anteriores y en el 2008 se consideran los importes de 12.515 miles de euros relativo al Remanente del Fondo de Calidad de Servicio del 2006 y 2.173 miles de euros relativo a los Intereses de la Segunda Subasta del Déficit Ex-Ante.

Cuadro 2

COMPARACIÓN LIQUIDACIÓN ACTIVIDADES Y COSTES REGULADOS 2008 TOTAL NACIONAL (Miles de Euros)

CONCEPTO	Liquidación nº 9 2008		Previsión Liquidación Actividades Reguladas		DIFERENCIA ABSOLUTA		DIFERENCIA %	
	GWh	miles €	GWh	miles €	GWh	miles €	GWh	miles €
Ingresos por facturación de clientes a tarifa	109.766	10.950.848	99.566	9.737.025	10.200	1.213.823	10,24	12,47
Ingresos por facturación de tarifas de acceso	64.287	1.306.415	80.669	1.522.354	-16.382	-215.939	-20,31	-14,18
Ingresos facturados por régimen especial (1)		641.980		614.137				
TOTAL INGRESOS BRUTOS	174.053	12.899.243	180.235	11.873.517	-6.182	1.025.726	-3,43	8,64
CUOTAS		1.127.649		1.139.349		-11.700		-1,03
Compensación insulares y extrapeninsulares		772.488		780.223		-7.735		-0,99
Operador del Sistema		25.121		24.919		202		0,81
Operador del Mercado		7.373		7.285		88		1,21
Tasa de la Comisión Nacional de Energía		10.049		10.528		-479		-4,55
Moratoria nuclear (sobre los ingresos regulados)		2.436		2.252		184		8,18
Fondo para la financiación de activid. Plan General Residuos Radiactivos		41.500		41.273		227		0,55
Costes de la compensación por interrumpibilidad y régimen especial		10.030		10.027		3		0,03
Recargo para recuperar el déficit de ingresos generado en el 2005		258.652		262.842		-4.190		-1,59
TOTAL INGRESOS NETOS		11.771.594		10.734.168		1.037.426		9,66
Coste energía en el mercado cons. a tarifa	121.197	8.187.870	99.566	6.359.786	21.631	1.828.084	21,73	28,74
Coste energía adquirida al régimen especial (1)		2.454.298		2.210.426		243.872		11,03
TOTAL COSTE ENERGIA	121.197	10.642.168	99.566	8.570.213	21.631	2.071.955	21,73	24,18
IMPORTE A LIQUIDAR ACTIVIDADES Y COSTES REGULADOS		1.129.426		2.163.955		-1.034.529		-47,81
Transporte		828.318		828.318		0		0,00
Distribución y Gestión Comercial		2.959.089		2.959.089		0		0,00
Calidad del servicio		60.975		60.975		0		0,00
Plan estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012		186.922		186.922		0		0,00
Desajuste de ingresos anterior a 2003		152.505		152.505		0		0,00
Desajuste de ingresos año 2006		142.439		142.439		0		0,00
Desajuste de ingresos año 2007 (generadores)		17.724		17.724		0		0,00
Desajuste de ingresos año 2008 (generadores)		201.652		201.652		0		0,00
Desajuste ingresos revisión generación insular y extrap.		129.600		129.600		0		0,00
Adjudicatarios 2ª subasta déficit ex-ante		57.391		57.391		0		0,00
Plan viabilidad de Elcogas, S.A. (Pago a cuenta) (2)		27.000		51.193		-24.193		-47,26
Incentivo al uso del carbón autóctono		63.068		63.068		0		0,00
Sistema de interrumpibilidad en mercado		126.597		257.450		-130.853		-50,83
Déficit (+) o superávit (-) del sistema de pagos por capacidad		157.798		185.295		-27.497		-14,84
Diferencias		-3.981.652		-3.129.666		-851.986		27,22
Déficit / Superávit (3)		-3.966.964		-3.129.666		-837.298		26,75

(1) Respecto a la previsión en tarifas (Cuadro 0) se han modificado los ingresos y costes del régimen especial para tener en cuenta su efecto en liquidaciones.

(2) Según el Plan de Viabilidad de Elcogás, durante las liquidaciones provisionales se liquidan a cuenta 3 millones de euros mensuales.

(3) En el 2008 se han considerado los importes de 12.515 miles de euros relativo al Remanente del Fondo de Calidad de Servicio del 2006 y 2.173 miles de euros relativo a los Intereses de la Segunda Subasta del Déficit Ex-Ante.

3.1 Comparación entre la Liquidación 9 de 2008 y de 2007.

3.1.1 Ingresos brutos de las empresas reguladas

Energía e ingresos brutos totales

Si se pone en relación la energía facturada de los consumos de los nueve primeros meses del año, correspondiente a la novena liquidación de los años 2008 y 2007, se aprecia que, en el año 2008, se han facturado unos 2.800 GWh más que el año anterior, un 2 %.

Los ingresos brutos han aumentado un 4 %. El ingreso medio total facturado ha pasado de 7,21 cent.€/kWh, a 7,41 cent.€/kWh.

Ingresos brutos por facturación de clientes a tarifa

La energía facturada a tarifa ha disminuido un 12 %, y los ingresos por facturación a tarifa han disminuido un 3 %. Por ello, el ingreso medio de los consumidores a tarifa ha aumentado, pasando de 9,00 cent.€/kWh a 9,98 cent.€/kWh.

En cualquier caso, son diversos los factores que influyen sobre los precios medios: la relación entre la energía suministrada a los consumidores domésticos respecto al total; la composición de los clientes industriales; los suministros que han accedido al mercado liberalizado y los que pueden haber vuelto al sistema regulado desde el liberalizado; el hecho de que las tarifas industriales tengan una alta componente estacional; incluso que las pautas de lectura-facturación-declaración de los consumidores de alta y baja tensión sea diferente. En definitiva, que son muchos los factores que influyen y además lo hacen en sentido contrario, por lo que resulta difícil determinar el peso concreto de cada uno de dichos factores en el resultado final.

Ingresos brutos por facturación de tarifas de acceso-

La energía facturada por tarifas de acceso, correspondiente a los nueve primeros meses del año, ha aumentado un 41 % respecto al mismo periodo del año anterior (unos 18.600 GWh. de diferencia).

Los ingresos facturados en concepto de tarifas de acceso, correspondientes a los nueve primeros meses del año, han aumentado un 48 % respecto al mismo periodo del año anterior.

De hecho, el ingreso medio por tarifa de acceso ha aumentado, pasando de ser 1,93 cent.€/kWh a 2,03 cent.€/kWh.

3.1.2 Ingresos Netos

Con independencia de la variación de cada una de las cuotas específicas, en general éstas han aumentado un 7 %, a pesar de que los ingresos brutos han aumentado menos, un 4 %.

El efecto de ello es que los ingresos netos se incrementan, situándose la variación en el 4 %.

3.1.3 Costes de energía

El coste total de la energía adquirida para consumidores a tarifa, correspondiente a los consumos facturados en estos meses, ha aumentado un 37 % respecto al mismo periodo del año anterior, aumentando un 37 % el coste de las adquisiciones en el mercado para consumidores a tarifa y aumentando un 38 % el coste de la energía adquirida al régimen especial.

Si se considera el coste de la energía adquirida en el mercado para los consumidores a tarifa, se aprecia que se ha producido un aumento del 37 %. Este aumento se debe a que el precio del mercado organizado de producción se ha situado en un valor de 6,76 cent.€/kWh., es decir muy superior al del mismo período del ejercicio anterior, 4,53 cent.€/kWh, y por encima del considerado a la hora de establecer la tarifa de 6,39 cent €/kWh.

El coste de adquisición de energía al régimen especial, una vez laminado, ha aumentado un 38 %. No obstante, dado que el coste del régimen especial incluye tanto el precio total pagado por los distribuidores por la energía que adquieren a este régimen como las primas que pagan a los productores que van al mercado, la explicación de dicho incremento necesita un análisis más pormenorizado que se efectuará en el apartado 3.2.3 de este informe.

3.1.4 Importe a liquidar a las actividades y costes regulados.

El hecho de que los ingresos netos hayan aumentado un 4 %, en esta novena liquidación de 2008 respecto al mismo período del año anterior, pero que los costes de la adquisición de energía hayan aumentado en un 37 %, ha dado lugar a que el importe disponible para liquidar las actividades y costes regulados sea positivo: 1.129.426 miles de euros.

En aplicación de la normativa vigente, se ha procedido a pagar 828.318 miles de euros al transporte, 2.959.089 miles de euros a la distribución, 60.975 miles de euros para la calidad de servicio, 186.922 miles de euros para el plan de estrategia de ahorro y eficiencia energética, 152.505 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos anterior a 2003, 142.439 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos año 2006, 17.724 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos año 2007, 201.652 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos año 2008, 57.391 en concepto de segunda subasta del déficit ex ante, 129.600 miles de euros de revisión de la generación insular y extrapeninsular 2001- 2005, 63.068 miles de euros de dotación a la cuenta de incentivo al uso de carbón autóctono de 2008, 27.000 miles de euros para el plan de viabilidad de ELCOGAS, 157.798 para el sistema de pagos por capacidad y 126.597 para el sistema de interrumpibilidad en el mercado.

Como consecuencia de ello, descontando los 12.515 miles de euros relativos al Remanente del Fondo de Calidad de Servicio del 2006 y 2.173 miles de euros relativos a los intereses generados en la segunda subasta del déficit ex ante, el déficit financiado acumulado asciende a 3.966.964 miles de euros, del cual 54.863 miles de euros se han financiado con cargo a la segunda subasta del déficit ex ante y el resto por las empresas eléctricas.

3.2 Comparación de la Liquidación 9 de 2008 respecto a las previsiones.

3.2.1 Ingresos Brutos de las empresas eléctricas

Si bien resulta arriesgado realizar una comparación entre los resultados de la liquidación de septiembre y la previsión de actividades reguladas, ya que los datos de un mes sólo pueden considerarse definitivos cuando se ha facturado dicho mes y los dos meses siguientes, puesto que el consumo eléctrico de un mes m se venía facturando de acuerdo con la secuencia del Cuadro 3, se puede señalar lo siguiente:

CUADRO 3: LA FACTURACION DEL CONSUMO ELECTRICO

	Mes m	Mes m+1	Mes m+2
Tarifas baja tensión	16%	69%	15%
Tarifas alta tensión	73%	27%	
Total facturación	28%	57%	15%

Energía e ingresos brutos totales

La energía facturada en la liquidación nº 9 correspondiente a consumos de los nueve primeros meses del año es inferior en un 3 % a la prevista. Los ingresos considerados en la liquidación provisional de las actividades reguladas de este periodo son un 9 % superiores a los de la previsión. El ingreso medio de la novena liquidación es de 7,41 cent.€/kWh, superior al previsto 6,59 cent.€/kWh.

Ingresos brutos por facturación de clientes a tarifa

La energía facturada a clientes a tarifa por consumos de los nueve primeros meses del año ha sido superior en un 10 % a la prevista. Los ingresos facturados a clientes a tarifa han aumentado respecto a los previstos un 12 %. El ingreso medio por facturación a clientes a tarifa ha sido de 9,98 cent.€/kWh., superior al previsto 9,78 cent.€/kWh.

Ingresos brutos por facturación de tarifas de acceso

La energía facturada por tarifas de acceso en concepto de consumos de los nueve primeros meses del ejercicio es de unos 64.300 GWh., en la liquidación nº 9, un 20 %, inferior a la prevista.

Los ingresos facturados por tarifas de acceso, correspondientes a este periodo, son inferiores en un 14 % a los previstos. El precio medio de los ingresos por tarifas de acceso es de 2,03 cent.€/kWh superior al previsto que se sitúa en 1,89 cent.€/kWh.

3.2.2 Ingresos Netos

Los ingresos brutos son superiores en un 9 % al valor previsto, habiendo disminuido las cuotas del orden del 1 %. Esto se debe a que, dado que las cuotas aplicables a los suministros a tarifa y a las tarifas de acceso son diferentes, las cuotas que finalmente resultan son función de la relación existente entre suministros a tarifa integral y a tarifa de acceso.

El efecto de ello es que los ingresos netos se incrementan, situándose la variación en el 10 %.

3.2.3 Costes de Energía

El coste total de la energía de la liquidación 9 adquirida para consumidores a tarifa, correspondiente a consumos de los nueve primeros meses facturados en este mismo periodo, es un 24 % superior al previsto.

Coste de energía adquirida al mercado

El coste imputable a las adquisiciones de energía adquirida por los distribuidores para los consumidores a tarifa en el mercado organizado de producción ha sido superior al previsto en un 29 %, debido al efecto precio y al efecto cantidad.

CUADRO 4

EL PRECIO DE COMPRA DE LOS DISTRIBUIDORES EN EL MERCADO MAYORISTA (cent.€/kWh)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Enero	3,790	3,371	4,175	3,166	7,343	3,135	3,261	5,250	8,459	5,287	7,188
Febrero	3,462	3,831	4,401	2,969	4,626	3,531	3,200	5,629	8,381	4,382	7,095
Marzo	3,463	3,861	4,763	2,870	4,328	3,394	3,818	6,695	5,189	3,744	6,401
Abril	3,498	3,638	4,182	2,899	4,749	3,053	3,130	5,500	5,239	4,339	6,242
Mayo	3,140	3,636	3,501	3,537	4,883	3,492	3,223	5,460	5,159	4,085	6,148
Junio	3,179	3,642	3,843	4,576	5,279	4,799	3,784	7,385	6,053	4,521	6,496
Julio	3,679	3,763	3,834	4,524	5,688	4,789	3,882	7,813	6,614	4,857	7,017
Agosto	3,806	3,613	3,684	4,020	4,336	4,948	3,794	6,349	5,878	4,687	7,119
Septiembre	3,398	3,827	4,791	4,670	4,832	4,847	4,539	6,880	7,011	4,675	7,246
Octubre	3,338	3,577	4,795	4,904	4,571	4,490	4,112	6,338	5,986	4,736	
Noviembre	3,879	3,813	4,515	4,428	3,723	3,500	4,143	6,774	5,162	5,402	
Diciembre	3,663	3,779	3,098	5,907	3,124	3,076	4,417	7,988	4,829	6,236	
Acumulado	3,530	3,693	4,129	4,080	4, 820	3,931	3,781	6,576	6,171	4,774	6,756

Coste de energía adquirida al Régimen Especial

COMPARACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (miles €)

	TOTAL LIQUIDACIÓN 9/2008	TOTAL PREVISIÓN	Diferencia absoluta	Diferencia %
Energía adquirida por distribuidora (GWh)	12.968	10.383	2.586	24,90
Energía vendida en mercado (GWh)	29.001	34.250	-5.248	-15,32
Energía Total (GWh)	41.970	44.632	-2.663	-5,97
Facturación E adquirida por distribuidora	1.312.473	1.103.290	209.183	18,96
Facturación E vendida en mercado *	3.029.382	3.133.008	-103.626	-3,31
Facturación Total	4.341.855	4.236.298	105.557	2,49
Prima equivalente	1.687.229	1.596.295	90.935	5,70
Precio medio (cent€/kWh)	10,35	9,49	0,85	8,99
Prima media (cent€/kWh)	4,02	3,58	0,44	12,40

* Para el cálculo de esta facturación se ha tenido en cuenta la declaración en liquidaciones de la prima, mas la energía por el precio medio obtenido por las instalaciones de Régimen Especial que han participado en el mercado en el periodo de la liquidación

La energía producida por el régimen especial ha sido un 6 % inferior a la prevista. Mientras que la energía directamente adquirida por los distribuidores ha sido un 25 % superior a la prevista, la vertida en el mercado organizado de producción ha disminuido un 15 %.

El coste de la energía adquirida al régimen especial ha aumentado un 2 %, disminuyendo un 3 % el de la energía vertida al mercado y aumentando un 19 % el de las adquisiciones de los distribuidores.

Por todo ello, el precio medio de la energía producida por el régimen especial se ha situado en los 10,35 cent €/kWh., con una prima media de 4,02 cent €/kWh., un 9 % y un 12 % superior a lo previsto, respectivamente.

3.2.4 Importes a liquidar de las actividades y costes regulados

El hecho de que los ingresos netos se hayan situado un 10 % por encima de lo previsto, pero que los costes de la energía hayan sido un 24 % superiores a lo estimado, lleva a que el importe a liquidar de las actividades y costes regulados sea positivo, 1.129.426 miles de euros, mientras que los ingresos netos previstos se situaban en una cantidad positiva de 2.163.955 miles de euros. Es decir, hay 1.034.529 miles de euros menos, o un 48 %, para cubrir la imputación a las actividades y costes regulados.

En aplicación de la normativa vigente, se ha procedido a pagar 828.318 miles de euros al transporte, 2.959.089 miles de euros a la distribución, 60.975 miles de euros para la calidad de servicio, 186.922 miles de euros para el plan de estrategia de ahorro y eficiencia energética, 152.505 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos anterior a 2003, 142.439 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos año 2006, 17.724 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos año 2007, 201.652 miles de euros en concepto de desajuste de ingresos año 2008, 57.391 en concepto de segunda subasta del déficit ex ante, 129.600 miles de euros de revisión de la generación insular y extrapeninsular 2001- 2005, 63.068 miles de euros de dotación a la cuenta de incentivo al uso de carbón autóctono de 2008, 27.000 miles de euros para el plan de viabilidad de ELCOGAS, 157.798 para el sistema de pagos por capacidad y 126.597 para el sistema de interrumpibilidad en el mercado.

Como consecuencia de ello, descontando los 12.515 miles de euros relativos al Remanente del Fondo de Calidad de Servicio del 2006 y 2.173 miles de euros relativos a los intereses generados en la segunda subasta del déficit ex ante, el déficit financiado acumulado asciende a 3.966.964 miles de euros, del cual 54.863 miles de euros se han financiado con cargo a la segunda subasta del déficit ex ante y el resto por las empresas eléctricas.

4 VERIFICACIONES E INCIDENCIAS.

4.1 Verificaciones.

La Subdirección de Liquidaciones y Compensaciones lleva a cabo un numeroso conjunto de controles y comprobaciones con el fin de contrastar la veracidad de la información suministrada por las empresas eléctricas distribuidoras y por aquellas generadoras que reciben primas de carbón. Tales controles inciden fundamentalmente sobre las siguientes variables:

1. Periodo tarifario.

Esta verificación consiste en la comprobación de la correcta asignación de la energía consumida al periodo tarifario correspondiente.

2. Suma de los términos de la facturación.

Esta verificación consiste en comprobar que la suma de los términos de energía, de potencia, de discriminación horaria, de estacionalidad, de interrumpibilidad y de energía reactiva coincide con la facturación total, utilizada en el proceso de liquidaciones.

3. Precios de potencia y energía.

Esta verificación, estrechamente relacionada con el control 1, consiste en comprobar que los precios aplicados para calcular los términos señalados en el punto anterior coinciden con los establecidos en los Reales Decretos que establecen las tarifas para cada periodo tarifario.

4. Facturación de energía.

Con esta comprobación se controla que, para cada una de las tarifas, la suma de la energía en los diferentes periodos horarios coincide con el total.

5. Ficheros de régimen especial.

Se comprueba que los costes declarados corresponden a una facturación que está realizada de acuerdo a la legislación aplicable en cada caso.

Sin perjuicio de lo que determine la Subdirección de Inspección, la Subdirección de Liquidaciones y Compensaciones supone como acordes con la legislación vigente las declaraciones de las empresas en cuanto se refiere a la cantidad de energía adquirida en régimen especial.

6. Otras verificaciones.

En todos los ficheros se comprueba que no hay grandes discrepancias con meses anteriores. En caso de haberlas se realiza un análisis de estas discrepancias y se pide explicaciones a la empresa sobre las mismas.

7. Precios medios.

Se verifica que no hay ninguna distorsión en los mismos y en caso de haberlas se procede como en el caso anterior.

Del conjunto de verificaciones realizadas por la Subdirección de Liquidaciones y Compensaciones se derivan una serie de consultas con las empresas orientadas a confirmar o modificar la información estadística suministrada para realizar las liquidaciones; en el caso de que dicha Subdirección quede insatisfecha de las explicaciones de las empresas, lo pone en conocimiento de la Subdirección de Inspección.